

Guayaquil, 30 de Julio del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MAXICOMBUST S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, 255, 256, 263 y 279, así como en los estatutos sociales de la compañía **MAXICOMBUST S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2014**:

- 1.- La compañía **MAXICOMBUST S.A.**, durante el presente periodo se encuentra en su fase pre operacional, por lo que no ha desarrollado sus actividades conforme a lo determinado en sus estatutos sociales, pero generó ingresos por arriendo de sus instalaciones.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.
- 3.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de los socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.
- 4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
- 5.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2015
- 6.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2015.
- 7.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.
- 8.- La empresa durante el presente periodo requirió contratar tres personas para su nómina de personal.

9.- En el periodo la administración logró la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo por el Ministerio de Relaciones Laborales.

10.- La administración también recibió legalizado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional por el Ministerio de Relaciones Laborales.

11.- La empresa durante el primer trimestre terminó la construcción y equipamiento de la estación de servicios **“El Fortín”**, pero que no pudo operarla directamente por la falta del Código para la distribución de combustibles el mismo que se encontraba en trámite en la ARCH.

12.- Al Accionista Alfredo Toral Aguilar se le alquiló las instalaciones de la estación de servicios **“El Fortín”**, la misma que comenzó a operar a partir del mes de octubre del 2014.

13.- La empresa procedió a adquirir el sistema contable PLUS SYSTEM para un registro adecuado y control de sus operaciones comerciales.

14.- Así mismo procedió a adquirir el sistema de facturación informático el mismo que se encuentra enlazado con el sistema contable PLUS SYSTEM lo que permitirá emitir los comprobantes de ventas de manera automática, sin errores y de forma inmediata. Así mismo el sistema generará Reportes de Ventas mensuales, y el anexo transaccional.

15.- Durante el periodo 2014 la administración pagó intereses del préstamo a la Corporación Financiera Nacional.

16.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2014.

17.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2014.

18.- La empresa desde el periodo 2013 estaba gestionando en la Superintendencia de Compañías un aumento de capital por **\$415.000,00**, por compensación de crédito del Accionista Alfredo Toral Aguilar, capitalización que fue aprobada por la Junta de Accionistas. Lamentablemente por una serie de observaciones realizadas por dicho organismo de control, no fue factible perfeccionar dicho aumento de capital.

19.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

20.- Los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **MAXICOMBUST S.A.**, al 31 de diciembre del 2014.

21.- La empresa en el presente ejercicio NO ha generado ingresos por actividades relacionadas con sus operaciones ordinarias, pero recibió ingresos no operacionales por el arriendo de sus instalaciones, por un valor de **\$43.769,24**, por Prima de abanderamiento de la marca **TERPEL** (comisiones de la empresa **LUTEXSA S.A.**) el valor de **\$35.000,00** e intereses ganados en cuenta corriente por el valor **\$41,87**, siendo su total de ingresos **\$78.811,11** y realizó gastos por **\$120.728.24**, generando como resultado una pérdida por **\$41.917,13**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales.

22.- Los **ACTIVOS** de la empresa ascienden a **\$1.506.513,40**; tiene **PASIVOS** por **\$1.123.430,53** y un **PATRIMONIO NETO** de **\$383.082,87**.

23.- La Junta de Accionistas, reunida el 21 de Febrero del 2014, designó al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, Comisario Principal de la empresa **MAXICOMBUST S.A.** para el periodo 2014.

24.- A fines del periodo la administración cedió en arriendo uno de los locales comerciales ubicado dentro de las instalaciones de la estación de servicios "**EL FORTIN**" a la empresa **PANCALI S.A.**, distribuidora de productos de Panadería y Dulcería California.

La administración considera que no ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2014, pero espera el próximo periodo 2015 obtener el Código para la distribución de combustibles y realizar sus operaciones de conformidad a su objeto social.

Atentamente,


ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
GERENTE GENERAL